

Sobre la fundación de Gerunda (Girona, prov. Girona). Unas notas

Luis Amela Valverde¹

Resumen: *Estudio sobre las causas de la fundación de Gerunda, durante la guerra sertoriana (82-72 a.C.). Su objetivo era garantizar para el bando senatorial el control efectivo de la vía Heraclea, cordón umbilical con la Galia Transalpina.*

Palabras clave: *Gerunda, Sant Julià de Ramis, guerra sertoriana, Pompeyo Magno, vía Heraclea.*

Summary: *Study on the causes of the founding of Gerunda, during the Sertorian War (82-72 BC). Its objective was to guarantee for the senatorial side the effective control of the Heracleian route, umbilical cord with Transalpine Gaul.*

Keywords: *Gerunda, Sant Julià de Ramis, Sertorian war, Pompey the Great, Via Heraclea.*

La antigua *Gerunda*² (cast. Gerona, cat. Girona) (4,6 ha de extensión) era según Plinio un municipio de derecho latino (Plin. *NH* 3, 23), estatuto el cual le debió ser otorgado posiblemente el emperador Augusto (27 a.C.-14 d.C.), *ca.* el año 15-14 a.C.³, aunque debió nacer como comunidad estipendiaria. Si bien se había creído que esta ciudad sería como más temprana de época de C. Julio César (*cos.* I 59 a.C.)⁴, ahora parece remontarse a tiempos de la guerra sertoriana (82-72 a.C.), a partir de un estudio detallado

¹ Grupo CEIPAC. Universidad de Barcelona.

² Sobre el origen del nombre, *vid:* <http://www.diaridegirona.cat/girona/2016/12/27/que-diu-girona/821012.html>

³ Nolla, 1987, pp. 36-37; 1988, pp. 75 y 92; 2001, p. 160. Abascal y Espinosa, 1989, p. 66. Pina Polo, 1993, p. 81. Burch et alii, 2000b, pp. 19 y 24-25; 2007, p. 145. García Fernández, 2001, pp. 84-85. Nolla y Palahí, 2007, p. 233. Novillo, 2012, p. 110. Burch, Varenna y Vivo, 2014, p. 428.

⁴ Blázquez, 1962, p. 101.

de los restos arqueológicos excavados (concretamente en Casa Pastors), del primer cuarto del s. I a.C. (más exactamente entre los años 80 y 70 a.C., en la tercera década del mencionado siglo)⁵, efectuado por J. M. Nolla, quien igualmente consideró en su momento que la ciudad pudo haber sido fundada por Cn. Pompeyo Magno (cos. I 70 a.C.) en el marco del mencionado conflicto, momento al que se le atribuye al mismo personaje el establecimiento de *Lugdunum Convenarum* (Saint-Bertrand-de-Comminges, dept. Haute Garonne) y *Pompaelo* (Pamplona, prov. Navarra); las tres dominarían los pasos pirenaicos. Como ya hemos tratado estas dos últimas en diversos trabajos⁶, nos centramos en el presente estudio en la creación de *Gerunda* durante dicho marco bélico.

Pero, antes, queremos aclarar una chocante cuestión sobre *Gerunda*. Éste es a qué grupo étnico pertenecía el territorio en donde esta ciudad se enclavaba. El geógrafo Ptolomeo lista *Gerunda* entre los Ausetanos (Ptol. 2, 4, 69). Este dato es ciertamente llamativo, debido a que los macizos del Montseny y Les Guilleries (entre las comarcas de Vallès Oriental, La Selva y Osona) forman una frontera natural, perpendicular a los Pirineos, muy difícil de traspasar. Ante esta perspectiva, que una población del Gironès pertenezca a un pueblo situado al otro lado de los macizos mencionados es algo ciertamente forzado, impuesto por una autoridad superior.

La arqueología muestra que el poblamiento de las comarcas de La Selva y el Gironès no es diferente del territorio del Empordà, sino todo lo contrario: esta gran área

⁵ Nolla, 1979-1980, p. 117; 1987, pp. 8 y 27; 2006, p. 45. Nolla y Sagrera, 1990, p. 276. Plana, 1989-1990, p. 111-115. Guitart, 1993, pp. 64 y 67. Sanmartí-Grego, 1994, p. 360. Plana y Pena, 1995-1996, pp. 95-96. Pérez Centeno, 1999, p. 39. Arrayás, 2006, p. 186. Keay, 2006, p. 224. Nolla y Palahí, 2007, p. 220; 2014, p. 77. Burch, 2010, p. 101. Nolla, Palahí y Vivo, 2010, p. 308. Olesti 2010a, p. 42; 2010b, p. 1019. Burch, Nolla y Sagrera, 2011, p. 163. Novillo, 2012, p. 110. Palahí, Nolla y Costa, 2014, p. 240. Burch, Varena y Vivo, 2014, p. 423.

⁶ Vid: L. Amela Valverde, “Las fundaciones de Cneo Pompeyo Magno en el Pirineo”, en *I Simposi de poblament dels Pirineus. Resums – Resúmenes – Résumés* (Andorra, 1992), p. 9; “Las ciudades fundadas por Pompeyo Magno en Occidente: Pompaelo, Lugdunum Convenarum y Gerunda”, *Polis* 12 (2000), pp. 7-41; “Navarra, Roma e Hispania: Pompeyo”, en *Navarra en la Antigüedad: Propuesta de Actualización* (Pamplona, 2006), pp. 137-166; “Las tierras de Navarra en época tardorepublicana: entre la revisión historiográfica y los nuevos planteamientos”, *CAUN* 21 (2013), pp. 31-50; “Pompeyo y Lugdunum Convenarum”, *Biblio3W* 21.1150 (2016), s.p.

presenta unas características muy homogéneas⁷. Por ello, La Selva y el Gironès serían parte del territorio de los Indigetes⁸, mientras que los Ausetanos ocuparían las actuales comarcas de Osona y el Ripollès⁹, a un lado y otro del Montseny y Les Guilleries. La explicación sobre la ubicación de *Gerunda* entre los Ausetanos por Ptolomeo puede obedecer a múltiples causas¹⁰, de las cuales nosotros preferimos que el autor greco-egipcio utilizó para la elaboración de su trabajo un documento de carácter administrativo-fiscal, que podría explicar las diversas incongruencias que se encuentran en su “Geografía”¹¹.



Pompeyo y los Pirineos (según F. Beltrán Lloris y F. Pina Polo)

⁷ Burch y Nolla, 1995, p. 21.

⁸ Nolla, 1987, p. 31; 1999, p. 192.

⁹ Padrós, 2016, p. 235.

¹⁰ Burch y Nolla, 1995, p. 25 ofrecen un listado de éstas.

¹¹ Amela, 2006, p. 141.

Sobre *Gerunda*, desde un punto de vista tradicional, se ha considerado que habría tenido un pasado prerromano. Esto ha quedado desmentido por J. M. Nolla mediante la siguiente argumentación¹²:

a) El nombre prerromano de la ciudad no tiene porqué significar que existiera un *oppidum* anterior a la llegada de los Romanos (y si hubiera sido así, no existen referencias sobre dimensiones e importancia del núcleo). Quizás el nombre de *Gerunda* era aplicado a un accidente geográfico próximo a la actual ciudad, o a otra cosa que tuviera relación con la población. Varias ciudades romanas en Cataluña tienen un nombre prerromano (muchas de ellas *ex novo*): *Baetulo*, *Barcino*, *Iluro*, *Tarraco*, etc.

b) La situación topográfica de *Gerunda*, dominando el llano, se consideraba como prerromana. Pero en realidad la ciudad no se encuentra en la cima de un cerro (situación típica de un *oppidum*), sino en la falda de una montaña, dominada por el Este y el Sudeste.

c) La planta irregular de la ciudad romana era otro motivo para reivindicar su origen prerromano, pero en realidad ésta está condicionada por la topografía del lugar, que adopta esta forma por problemas de defensa, siendo este tipo de plantas poco frecuentes en el mundo romano, pero no hasta el punto de calificarlas como raras.

d) La existencia de las llamadas murallas «ciclópeas» en *Gerunda* vendría a ser una especie de aval de su origen indígena; pero del mismo tipo existentes en la *neapolis* de *Emporiae* y *Tarraco* demuestran que esta muralla podía ser de época

¹² Nolla, 1979-1980, pp. 111-116; 1987, p. 13; 1988, pp. 90-99.- De hecho, en realidad, muchas de las ciudades citadas por Nolla como *ex novo* no son más que el resultado del traslado de la población indígena de un núcleo prerromano a otro ubicado por los romanos sólo a unos cuantos kilómetros de distancia del anterior, fenómeno que fue muy extendido en el Nordeste de la Península Ibérica durante el siglo I a.C., como ha demostrado Pina Polo, 1993, pp. 90-94.

romana. Es muy parecida a la fortificación de *Baetulo*, la cual ha de situarse *grosso modo* hacia el año 100 a.C. Las excavaciones de Casa Pastors ofrece una cronología para la muralla de *Gerunda* una fecha entre los años 100-70 a.C., con materiales de campaniense A tardía -poca-, campaniense B -muy abundante-, beoides, finas indígenas, ampuritana, engobe blanco, paredes finas, ibérica pintada, Dressel 1, etc., que reflejan un claro origen romano.

e) Una prueba complementaria es que mediante diversas prospecciones y sondeos, no aparece cerámica indígena anterior a la conquista romana. Es posible que hubiera existido en este lugar un pequeño núcleo, pero no hay ningún indicio arqueológico anterior al año 100 a.C.



Figura 6. Planta de la Força Vella amb indicació de la muralla romana coneguda. 1, Torre Gironella; 2, Portal Rufi; 3, Catedral; 4, Plaça dels Lledoners; 5, Escalles de la catedral; 6, Portal de Sobreportes; 7, Pla Almoina; 8, Institut Vell (Museu d'Història de la Ciutat); 9, Portal de l'Onyar; 10, Carrer de la Força; 11, Plaça dels Apòstols; 12, Escalles de la Pera.

Plano de *Gerunda* (la “Força Vella”) con indicación de la muralla romana conocida (J. Burch et alii)

Si bien se desconocía si la *Gerunda* romana había sustituido a una población indígena del mismo nombre¹³, ahora sabemos que la respuesta es positiva. El precedente de la actual capital de la provincia de Girona es el *oppidum* ibérico de Sant Julià de Ramis, yacimiento arqueológico ubicado en el municipio del mismo nombre, en el Puig de Sant Julià, a aprox. 5 km al norte de *Gerunda*, en la misma comarca del Gironès. Se le ha dado el nombre retrospectivo de **Kerunta*¹⁴.

Sant Julià de Ramis, a diferencia de otros grandes *oppida* del territorio indigete, por causas desconocidas, no fue obligado a ser abandonado después de la victoria de M. Porcio Catón (*cos.* 195 a.C.) en la batalla acontecida delante de Emporion en el año 195 a.C. contra los rebeldes indígenas¹⁵. De esta forma, como otros núcleos secundarios, con la ocupación y reestructuración territorial efectuada por los Romanos, esta población comenzó a jugar un papel mucho más importante¹⁶. Este poblado, en un lugar geográfico dotado de una importancia geopolítica extraordinaria, con dominio sobre la vía Heraclea (la posterior vía Augusta)¹⁷ a través del desfiladero del Ter, es el que los Romanos mantuvieron como centro del área del Pla de l'Estany y valle medio del Ter¹⁸.

¹³ Pina Polo, 1993, p. 81.

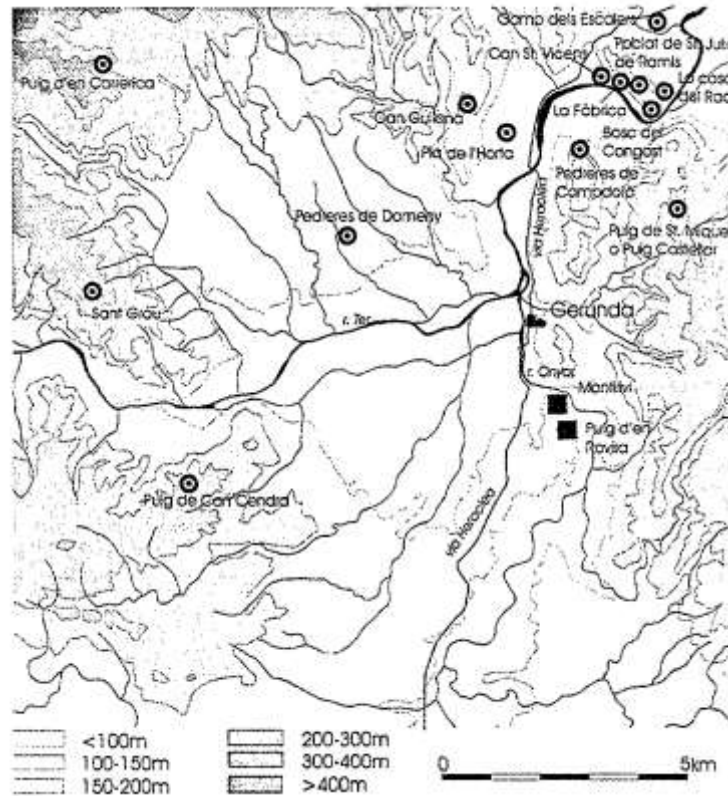
¹⁴ Nolla, Palahí y Vivo, 2010, pp. 48, 58, 308, 311, 321 y 327-328 (explicación de esta denominación). Burch, Nolla y Sagrera, 2011, p. 158. Burch, Varena y Vivo, 2014, p. 424. Burch et alii, 2017, p. 147. Panzram, 2017, p. 279.

¹⁵ Burch et alii, 2000a, p. 144. Nolla, 2006, p. 45.

¹⁶ Burch et alii, 2007, p. 137; 2017, p. 147. Nolla, 2007, p. 195.

¹⁷ Burch et alii, 2000a, p. 144; 2007, p. 137. Casas, 2007, p. 45. Burch, Varena y Vivo, 2014, p. 420.

¹⁸ Prevosti, 2010, p. 43.



Gerunda y su entorno inmediato (según J. M. Nolla)

Desde esta perspectiva, puede entenderse la ampliación de la muralla en el último tercio del siglo II a.C.¹⁹ La cronología, la ambición técnica y la magnitud hacen suponer que realmente se trate de una construcción romana, si bien efectuada por mano de obra nativa y dentro de una tradición que a éstos no les era extraña. Ciertamente, las autoridades romanas debieron estar detrás de este proyecto²⁰. La explicación de su construcción debe venir por la ocupación romana de la Galia Transalpina (*ca.* 121 a.C.), de la fundación romana de la colonia de *Narbo* (Narbona, dept. Aude) (118 a.C.), a 150 km al Norte de Sant Julià de Ramis, y a la consolidación de una ruta, la vía Domicia que, a partir de este momento, servirá para conectar por tierra Roma con Hispania²¹. Hay que tener en cuenta la opinión de Cicerón, quien consideraba que la Galia Transalpina era una

¹⁹ Burch et alii, 2000a, p. 144. Olesi, 2000, p. 29; 2010b, p. 1019. Nolla, 2006, pp. 45-46; 2007, p. 196. Nolla, Palahí y Vivo, 2010, p. 325. Burch, Varenna y Vivo, 2014, p. 422.

²⁰ Burch et alii, 2000a, p. 144.

²¹ Burch et alii, 2000a, 145; 2017, p. 149.

simple ruta entre Hispania e Italia, ubicada en «el otro extremo del mundo» (Cic. *Mur.* 89), donde los únicos puntos seguros eran *Massalia* (Marsella, dept. Bocas del Ródano), “bañada por las olas de la barbarie” (Cic. *Flacc.* 63) y *Narbo*, «atalaya y baluarte del Pueblo Romano» (Cic. *Font.* 13).



Poblado ibérico de Sant Julià de Ramis (Wikipedia)

Por su parte, la futura *Gerunda* tenía poderosas murallas, de técnica similar a las de Sant Julià de Ramis, con una planta irregular, vagamente triangular, en la vertiente de uno de los últimos contrafuertes de las Gavarres, justo al lado de la unión de tres ríos: el Ter, el Galligants y el Onyar, en medio del Pla de Girona, a una altitud de 70 m sobre el nivel del mar. Un punto extraordinario para controlar con absoluta facilidad pero de una manera muy cómoda el camino norte/sur (la vía *Heraclea*) condicionado por la barrera geográfica que forma el río Ter, por el vado donde se localizaría el Pont Major, donde, en

época de Augusto, se construirá un imponente puente. Simplemente, se trata de un auténtico cuello de botella, con la circunstancia agravante adicional de que las crecidas del río Ter hacía difícil su paso durante algunos meses del año. El trazado interior de la ciudad es totalmente regular, con el eje principal norte/sur, el *cardo maximus*, la actual calle de la Força, que no es otra cosa que el recorrido *intra muros* de la vía²².

A diferencia de Sant Julià de Ramis, *Gerunda* estaba asentada sobre la propia vía, lo que desde luego no podía hacer el viejo *oppidum*, que si bien podía vigilar y controlar el camino, no podía cerrarlo, como sí la nueva fundación²³. Así mismo, **Kerunta* no era un lugar adecuado para la nueva situación socio-económica como núcleo estructurador del territorio²⁴, debido a que, por su ubicación, en una colonia, que en su momento le permitió tener un alto valor geoestratégico, disponía de poco espacio para una fácil expansión de tipo urbanístico, lejos de los cultivos, los pastos y el agua²⁵.

La fundación de *Gerunda* coincide con el abandono, de modo pacífico, del *oppidum* de Sant Julià de Ramis (que quedará prácticamente despoblado *ca.* la década de los años 60-50 a.C. si no antes)²⁶, por lo que ambos hechos deben de estar relacionados. Simplemente, el control de la estratégica vía había pasado de un núcleo a otro²⁷. Es de suponer que los nuevos habitantes de *Gerunda* serían los del antiguo poblado indigeta (y de otros asentamientos menores de la zona²⁸), a los que se añadirían algunos elementos

²² Nolla, 1979-1980, p. 116; 1988, pp. 5 y 23; 2001, pp. 154-155. Nolla y Cases, 1984, p. 175. Plana, 1989-1990, p. 103. Sanmartí-Gregori, 1994, p. 359. Burch et alii, 2000a, p. 145; 2011b, pp. 14-15 y 24-25. Nolla, Palahí y Vivo, 2010, p. 311. Burch, Nolla y Sagrera, 2011, p. 171. Burch, Varenna y Vivo, 2014, p. 424. Nolla y Palahí, 2014, p. 77. Panzram, 2017, p. 279.

²³ Nolla, 2001, p. 157. Casas, 2007, p. 47. Vivo, 2007, p. 61. Burch et alii, 2007, p. 144; 2017, p. 149. Nolla y Palahí, 2007, p. 213.

²⁴ Nolla y Palahí, 2007, pp. 213 y 219.

²⁵ Burch et alii, 2000a, p. 145.

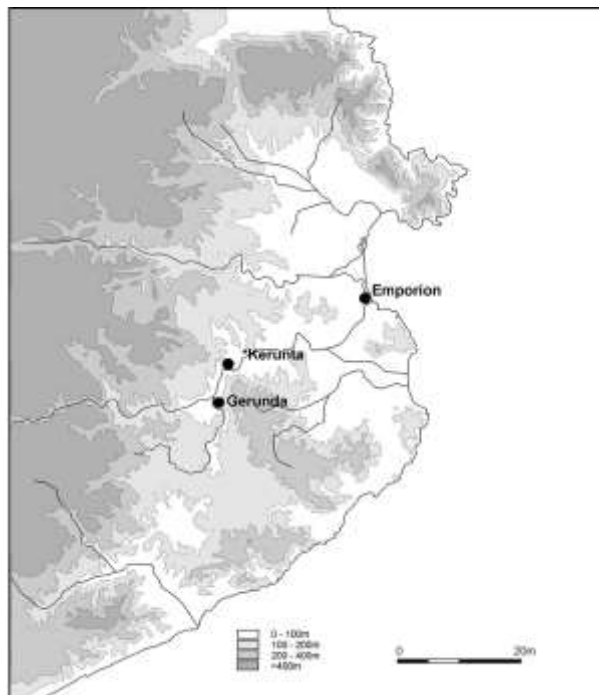
²⁶ Burch et alii, 2000a, p. 145; 2000b, pp. 24-25; 2007, p. 145; 2017, p. 149. Nolla, 1999, p. 192; 2001, p. 160; 2006, p. 47; 2007, p. 147. Ruiz de Arbulo, 2002-2003, p. 194; 2009, p. 268. Nolla y Palahí, 2007, p. 234. Rodà, 2007, p. 199. Vivo, 2007, p. 61. Nolla, Palahí y Vivo, 2010, pp. 49, 58, 308 y 327. Olesti, 2010a, p. 42; 2010b, p. 1019. Prevosti, 2010, p. 43. Burch, Nolla y Sagrera, 2011, p. 171. Burch, Varenna y Vivo, 2014, p. 423.

²⁷ Vivo, 2007, p. 61. Nolla, Palahí y Vivo, 2010, p. 327. Aquilué, 2016, p. 103. Burch et alii, 2017, p. 149.

²⁸ También se abandona en este momento de forma pacífica el *oppidum* del Puig de Can Cendra (Estanyol, mun. Bescanó), en la comarca del Gironès (Llinàs et alii, 2012, 167).

romanos e itálicos, que dinamizarían la sociedad y ocasionaran finalmente la integración total de sus habitantes dentro del mundo romano²⁹.

A señalar que *Gerunda* y *Emporiae*, las dos fundaciones romanas *ex novo* en el territorio del *populus* de los Indigetes, la primera en el interior y la segunda en la costa, junto a la antigua colonia griega de *Emporion*, se consolidarán como las dos *ciuitates* principales del área, con una larga historia que se adentra en la Edad Media³⁰



Mapa del nordeste catalán con la ubicación de *Gerunda*, **Kerunta* y *Emporion* (J. Burch et alii)

A partir de los datos aportados por la arqueología, podría pensarse que durante el conflicto sertoriano, el general senatorial Pompeyo, con objeto de proteger la vía Heraclea (ruta vital, puesto que le permitía comunicar por tierra Hispania con la Galia Transalpina y, por ende, con Roma, por donde recibía sus vituallas y refuerzos), construyera un *castellum* en un sitio estratégico de la vía, con el fin de controlar el paso por ésta y a la

²⁹ Burch et alii, 2000a, p. 145; 2000b, p. 19; 2010, p. 100. Nolla, 2006, p. 47. Nolla y Palahí, 2007, p. 233. Nolla, Palahí y Vivo, 2010, p. 58. Olesti, 2010b, p. 1019. Rodà, 2007, p. 199.

³⁰ Nolla, 1999, pp. 191-192

vez vigilar a los indígenas del territorio. La futura *Gerunda* era un lugar excelente para estas funciones³¹.

Las fuentes que permiten dar verosimilitud a la teoría anteriormente expuesta es la famosa carta que Pompeyo envió al Senado, recogida por Salustio (*Sall. Hist.* 2, 98, 5), en la que éste escribe que lo primero que hizo al llegar de Hispania fue controlar tanto a Indigetes como a Lacetanos (etnias ubicadas en el NE. catalán); *Gerunda* precisamente está en esta área, como ya hemos indicado al decir que es un error el que se la atribuya a los Ausetanos. Por tanto, sería bastante lógico y normal pensar que Pompeyo pasara su primer invierno (77/76 a.C.) en las cercanías o en la propia ciudad de *Emporiae*³², en el territorio que había conseguido controlar. Cuando en la primavera siguiente, se dirigió hacia el Sur a la búsqueda de Sertorio, dejaría detrás de él guarniciones y plazas fortificadas, que se encargarían tanto de la vigilancia de los indígenas como de la vía Heraclea, y sea posiblemente en este contexto cuando se crearía *Gerunda*.

El topónimo *Pompià*, en la parte septentrional del término municipal de *Crespià*, en la comarca del Pla de Banyoles, y cercano a *Gerunda*, provendría de un *possessor* de nombre *Pompeianus* o *Pompeius*, que quizás pudiera estar relacionado con la posible fundación pompeyana³³. También hay que destacar la existencia de una *centuriato* localizada junto a *Gerunda*, denominada «Girona A», que se ha puesto en relación con la

³¹ Nolla, 1979-1980, pp. 116-117; 1987, pp. 5, 23 y 27. Nolla y Casas, 1984, p. 175. Nolla y Sagrera, 1990, p. 276. Plana, 1989-1990, p. 110. Olesti, 1994, p. 316; 1995, p. 338. Pons, 1994, pp. 60 y 81. Plana y Pena, 1995-1996, pp. 95-96. Járrega, 2000, p. 70. Arrayás, 2006, p. 186. Nolla, Palahí y Vivo, 2010, p. 308. Castellví, 2012, p. 75. Burch, Varena y Vivo, 2014, p. 424.

³² Montenegro, 1982, p. 141. Mar y Ruiz de Arbulo, 1993, p. 270. Roldán y Wulff, 2001, p. 237. Novillo, 2012, p. 110. Schulten, 2013, p. 175.- Burch, Nolla y Sagrera, 2011, p. 171 en territorio indigete.- Solana y Montenegro, 1986, p. 111. Blázquez, 1991, p. 60. Roldán, 2001, p. 279 hace pasar a Pompeyo el invierno en territorio lacetano o indigete.

³³ Sobre el particular, *vid.*: L. Amela Valverde, “Sobre testimonios tardíos del *nomen Pompeius* en Hispania”, *Fortunatae* 20 (2009), pp. 9-16.

fundación de esta ciudad, debido a que tiene la misma orientación que la estructura urbana³⁴.

N. Barrandon no está de acuerdo con esta atribución³⁵. Según dicha autora, se necesitaría un clima pacífico para acometer las obras de la fundación de *Gerunda*, por lo que es partidaria de una datación más baja de la creación de esta ciudad. Precisamente, la importancia estratégica de la población reside en su control de la vía Heraclea, y qué mejor momento que durante un conflicto duro y prolongado.

El verdadero problema para considerar a *Gerunda* como fundación pompeyana es, evidentemente, que su paternidad reside únicamente en los hallazgos arqueológicos, pues futuras excavaciones pudieran remontar la creación de la ciudad a una fecha más temprana como, por ejemplo, el caso de *Pompaelo*³⁶. No es por ello raro encontrar que si bien muchos investigadores aceptan que *Gerunda* fue fundada en este momento, no mencionan en absoluto su posible conexión con Pompeyo³⁷. Por el contrario, por el mismo motivo, se podrían relacionar con este político y militar romano la

³⁴ Plana, 1989-1990, pp. 103 y 111. Aguilar, Olestí y Plana, 1991, pp. 114 y 116. Sanmartí-Grego, 1994, p. 360. Plana y Pena, 1994, p. 95. Arrayás, 2006, p. 186. Olesti, 2010a, p. 42; 2010b, p. 1019.- Plana, 1989-1990, p. 115 considera que la rebelión de los indígenas (sobre la base de interpretar la cita salustiana) en este momento estaría en relación con la reorganización territorial, con la creación de una ciudad y la implantación de un catastro, que si bien no explícita, debería corresponder, respectivamente, a *Gerunda* y a «Girona A», por lo que correspondería, evidentemente, a un periodo anterior a Pompeyo. Plana y Pena, 1994, p. 97 han considerado que esta centuriación no estaría «relacionada con una verdadera deducción de veteranos», debido a que la *lex Plotia agraria*, que reglamentaba la asignación de tierras a veteranos de Pompeyo Magno (Cic. *Att.* 1, 18, 6), no fue nunca puesta en práctica. En realidad, esto no es así, pues parece que se llevó a cabo de una manera parcial, como se deduce del caso de *Valentia*. *Vid.*: L. Amela Valverde, “La inscripción de *Cupra Maritima*, la colonia de *Valentia* y la *lex Plotia Agraria*”, *Saguntum* 33 (2000), pp. 65-74. Como indican Llinàs et alii, 2012, p. 167, lo que no está fuera de duda es que la fundación de *Gerunda* significó la reorganización de todo el territorio circundante, con el abandono de los antiguos *oppidae* ibéricos y la aparición casi instantánea de villas romanas así como de pequeños establecimientos indígenas, modelo que coexistirá de forma mayoritaria hasta época de Augusto.

³⁵ Barrandon, 2011, pp. 242-243.

³⁶ Villaronga, 1987, p. 91 pensó que la creación de *Gerunda* se debería a las medidas adoptadas por Roma después de la irrupción en territorio peninsular de Cimbrios y Teutones en el año 104 a.C. En respuesta, Nolla, 1988, p. 91 considera que esto no es más que un hecho puntual y de importancia menor, no tomando Roma medidas de ninguna clase en sucesos parecidos, como tendría que haber realizado en la Galia; además, no existe ningún indicio, excepto algún tesoro monetario, para sustentar lo dicho por Villaronga.

³⁷ Plana, 1989-1990, p. 111. Pina Polo, 1993, p. 81. Pérez Almoguera, 1996, p. 52. Pera, 1997, p. 232. Burch et alii, 2000b, pp. 11 y 24; 2017, pp. 149-150. Nolla, 2001, p. 153. Keay, 2006, p. 224. Nolla y Palahí, 2007, p. 220. Rodà, 2007, p. 199; 2013, p. 535. Nolla, Palahí y Vivo, 2010, p. 327. Olesti, 2010b, p. 1019. Prevosti, 2010, p. 43.

fundación/traslación/remodelación de diversos núcleos como: *Osca* (Huesca, prov. Huesca), *Emporiae* (Empúries, L'Escala, prov. Girona), *Blandae* (Blanes, prov. Girona), *Iluro* (Mataró, prov. Barcelona), *Baetulo* (Badalona, prov. Barcelona), *Palma* (Palma de Mallorca, prov. Baleares), *Pollentia* (Pol·lèntia, Alcúdia, prov. Baleares), *Carthago Nova* (Cartagena, prov. Murcia), etc.³⁸

Por nuestra parte, estamos de acuerdo con lo expuesto anteriormente, es decir, Pompeyo fundó *Gerunda* con objeto de controlar la Vía Heraclea, su cordón umbilical con las bases senatoriales en la Galia Transalpina y, por ende, con Italia (y Roma), dado que las rutas marítimas estaban en ese momento expuestas a las acciones de los piratas, quienes eran aliados de Sertorio (Cf. Plut. *Pomp.* 19, 11; *Sert.* 21, 7. Str. 3, 4, 6). Evidentemente, este hecho selló la suerte de **Kerunta*.

Pero, un único apunte: Pompeyo tuvo que hacer frente a diversos pueblos que se habían sublevado en la *Provincia* (Caes. *BCiv.* 1, 35, 4. Oros. 5, 23, 14. Sall. *Hist.* 2, 98, 5), de tal forma que Cicerón expresó que Pompeyo había llevado sus legiones a Hispania a través de «un mar de sangre» (Cic. *leg. Man.* 30. Lucan. 8, 808), expresión de la cual es deducible que hubo una dura lucha, que imposibilitó que Pompeyo pudiera llegar a la Península Ibérica durante el año 77 a.C. Por ello, se considera que Pompeyo pasó el invierno del año 77/76 a.C. en la Galia Transalpina³⁹, en o junto a la ciudad de *Narbo* (Narbona, dept. Aude), colonia romana y capital de la citada provincia (Sall. *Hist.* 2, 22. Cf. App. *BC* 1, 109)⁴⁰. Aquí se gestarían los preparativos bélicos para la siguiente campaña, ya en suelo hispánico.

³⁸ Olesti, 2010, pp. 1017-1023. Novillo, 2012, pp. 111-116.

³⁹ Holmes, 1923, p. 145. Ebel, 1975, p. 365. Greenhalgh, 1981, p. 43. McGushin, 1992, p. 196. Beltrán Lloris y Pina Polo, 1994, p. 114. Sablayrolles, 2009, p. 46.

⁴⁰ Ooteghem, 1954, p. 106. Gayraud, 1975, p. 833; 1981, p. 171. Leach, 1978, p. 45. Spann, 1987, p. 85. Seager, 1992, p. 217. Amela, 2003, p. 75. Gros, 2008, p. 20. Sage, 2011, p. 17. Castellví, 2012, p. 75. Teyssier, 2013, p. 119.

Debido a que en el año 76 a.C. las fuerzas sertorianas hicieron frente a las senatoriales en la línea del Ebro, en territorio de los ilerlavones (Liv. *Per.* fr. 91, 7), algunos autores han considerado que Pompeyo pudo traspasar los Pirineos en el año 77 a.C. y pasar el invierno del año 77/76 a.C. en territorio indigete, como ya hemos indicado. Nosotros preferimos la solución de que el ejército senatorial permaneció en la Galia Transalpina por razones operativas así como para controlar algún posible movimiento antigubernamental que pudiera poner en peligro su retaguardia.

De esta forma, más bien hay que considerar que Pompeyo, cuando en el año 76 a.C. se hizo dueño de la costa catalana y zona interior inmediata (Cf. Sall. *Hist.* 2, 82, 5), de camino al río Ebro en busca de las fuerzas sertorianas, es cuando estaría en disposición de acometer las medidas oportunas para que dicha área quedara bajo su férreo control. Por tanto, la fundación de *Gerunda* acontecería seguramente en la primera mitad del año 76 a.C.⁴¹, cuando Pompeyo, tras haber recuperado «la Galia, el Pirineo, Lacetania y los Indigetes» (Sall. *Hist.* 2, 82, 5), estaba en disposición de tomar las medidas oportunas para asegurar el territorio que había recobrado de mano de los sertorianos.

Bibliografía

ABASCAL, J. M. Y ESPINOSA, U. (1989): *La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder*, Logroño.

AGUILAR, A.; OLESTÍ, O. Y PLANA, R. (1991): “Cadastres romans a Catalunya: Empordà i Gironès, Cerdanya, Vallès Occidental”, en *Tribuna d’Arqueologia 1989-1990*, Barcelona, pp. 111-124.

AMELA VALVERDE, L. (2000): “Las ciudades fundadas por Pompeyo Magno en Occidente: *Pompaelo, Lugdunum Convenarum y Gerunda*”, *Polis* 12, pp. 7-41.

⁴¹ Burch, Nolla y Sagrera, 2011, p. 165 dan *ca.* el año 76 a.C. para la fundación de *Gerunda*.

AMELA VALVERDE, L. (2003): *Cneo Pompeyo Magno. El defensor de la República romana*, Madrid.

AMELA VALVERDE, L. (2006): “La adscripción étnica de *Calagurris*”, *Kalakorikos* 11, pp. 131-145.

AQUILUÉ, X. (2016): “*Emporion*, puerta de entrada de Roma en Europa”, en *Los Escipiones. Roma conquista Hispania*, Alcalá de Henares, pp. 90-105.

ARRAYÁS MORALES, I. (2006a): “L’*ager Tarraconensis* (IIIe-Ier siècles av. J.-C.): un territoire d’arrièregarde”, en *War and territory in the Roman World = Guerra y territorio en el mundo romano*, Oxford, pp. 103-117.

ARRAYÁS MORALES, I. (2006b): “La instauración del modelo imperial en Hispania: La obra de César y Augusto”, en [*War and Territory in the Roman World = Guerra y territorio en el mundo romano*](#), Oxford, pp. 179-201.

BARRANDON, N. (2011): *De la pacification à l’intégration des Hispaniques (133-27 a.C.). Les mutations des sociétés indigènes d’Hispanie centrale et septentrionale sous domination romaine*, Bordeaux.

BELTRÁN LLORIS, F. Y PINA POLO, F. (1994): “Roma y los Pirineos: la formación de una frontera”, *Chiron* 24, pp. 103-133.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. (1962): “Estado de la romanización de Hispania bajo César y Augusto”, *Emerita* 30, pp. 71-129.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. (1991): “El papel de los Pirineos según las fuentes clásicas”, en *Congreso Internacional de Historia de los Pirineos. Cervera 1988*, Madrid, pp. 37-75.

BURCH, J. Y NOLLA, J. M. (1995): “*Gerunda* i els Ausetans. Una qüestió recurrent”, *AIEG* 35, pp. 9-23.

BURCH, J.; NOLLA, J. M. Y SAGRERA, J. (2011): *Excavacions arqueològiques a la Muntanya de Sant Julià de Ramis, 4. Les defenses de l'oppidum de *Kerunta*, Girona.

BURCH, J.; VARENNA, A. Y VIVO, J. (2014): “Il proceso di dissoluzione delle società iberiche nell’ambito della municipalizzazione romana nell’Indigezia (*Hispania Citerior*)”, en *Atti del IV Convegno Internazionale di Studi Veleiati*, Bologna, pp. 415-431.

BURCH, J. ET ALII (2000a): “La fi del món ibèric: l'exemple de l'oppidum de la muntanya de Sant Julià de Ramis”, en *L'Hàbitat protohistòric a Catalunya, Rosselló i Llenguadoc Occidental. Actualitat de l'arqueologia de l'edat del ferro. Actes del XXII Col·loqui Internacional per a l'Estudi de l'Edat de Ferro*, Girona, pp. 135-146.

BURCH, J. ET ALII (2000b): “La fundació de *Gerunda*. Dades noves sobre un procés complex de reorganització d’un territori”, *Empúries* 52, pp. 11-28.

BURCH, J. ET ALII (2007): “El poblament ibèric del Gironès”, en *De Kerunta a Gerunda, Els orígens de la ciutat*, Girona, pp. 133-147.

BURCH, J. ET ALII (2010): “Temps de canvis. La romanització del nord-est de Catalunya”, en *Època de canvis. Als inicis de la romanització = Time of changes. In the beginning of the Romanization*, Girona, pp. 89-108.

BURCH, J. ET ALII (2017): “Les funcions tàctica, estratègica i logística d’Emporion i la Indigècia ibèrica (218-76 a.C.)”, en *Roma en la Península Ibèrica presertoriana. Escenarios de implantación militar provincial*, Barcelona, pp. 143-151.

CASAS, J. (2007): “La Via Heraclea i la xarxa de comunicacions en el territori de la Girona prerromana”, en *De Kerunta a Gerunda. Els orígens de la ciutat*, Girona, pp. 40-49.

CASTELLVÍ, G. (2012): *La Via Domitia et ses embranchements. Découverte guidée en pays catalan*, Canet.

EBEL, C. (1975): "Pompey's organization of Transalpina", *Phoenix* 29, 358-373.

GARCÍA FERNÁNDEZ, E. (2001): *El municipio latino. Origen y desarrollo constitucional*, Madrid.

GAYRAUD, M. (1975): "Narbonne aux trois premiers siècles après Jésus-Christ", *ANRW* II 3, pp. 829-859.

GAYRAUD, M. (1981): *Narbonne antique des origines à la fin du IIIe siècle*, Paris.

GREENHALGH, P. (1981): *Pompey, The Roman Alexander*, Columbia.

GROS, P. (2008): *La Gaule Narbonnaise. De la conquête romaine au IIIe siècle apr. J.-C.*, Paris.

GUITART I DURAN, J. (1993): "La ciutat romana en l'àmbit de Catalunya", en *La ciutat hispano-romana*, Barcelona, 54-83.

HOLMES, T. R. (1923): *The Roman Republic and the Founder of the Empire. Volume I*, Oxford.

JÁRREGA DOMÍNGUEZ, R. (2000): "La intervenció política de Juli Cèsar a les comarques de l'Ebre", en *XL Assemblea Intercomarcal d'Estudiosos, Volumen I*, Castelló, pp. 69-80.

KEAY, S. (2006): "The Early Roman towns of Tarraconensis: a discussion", en *Early Roman Towns in Hispania Tarraconensis*, Portsmouth, pp. 223-237.

LEACH, J. (1978): *Pompey the Great*, London/Sydney.

LLINÀS, J. ET ALII (2012): "El sitjar del Camp de l'Abadia (Aiguaviva, Gironès). Dades noves sobre la romanització al Pla de Girona", *RAP* 22, pp. 153-170.

MAR, R. Y RUIZ DE ARBULO, J. (1993): *Ampurias romana. Historia, Arquitectura y Arqueología*, Sabadell.

MCGUSHIN, P. (1992): *Sallust. The Histories. Volume I. Books I-II. Translated with an introduction and commentary by...*, Oxford.

MONTENEGRO DUQUE, A. (1982): “La conquista de Hispania por Roma (218-19 a.C.)”, en *Historia de España dirigida por Menéndez Pidal. Tomo II. España Romana (218 a. de J.C.-414 de J.C.), Volumen. I. La conquista y la explotación económica*, Madrid, pp. 5-210.

NOLLA I BRUFAU, J. M. (1979-1980): “Noves aportacions a l'estudi dels orígens de Gerunda”, *AIEG* 25/1, pp. 107-118.

NOLLA I BRUFAU, J. M. (1987): *Girona romana. De la fundació a la fi del món antic*, Girona.

NOLLA I BRUFAU, J. M. (1988): “Gerunda: dels orígens a la fi del món antic”, *Fonaments* 7, pp. 69-108.

NOLLA I BRUFAU, J. M. (1999): “El material ceràmic dels nivells fundacionals de Gerunda. Els estrats inferiors de casa Pastors”, *RAP* 9, pp. 181-214.

NOLLA I BRUFAU, J. M. (2001): “El lloc de la ciutat”, *AIEG* 42, pp. 151-162.

NOLLA I BRUFAU, J. M. (2006): “The integration of NE Iberian communities and consolidation of the urban phenomenon”, en *Early Roman Towns in Hispania Tarraconensis*, Portsmouth, pp. 44-50.

NOLLA I BRUFAU, J. M. (2007): “*Kerunta: L'oppidum* de Sant Julià de Ramis”, en *De Kerunta a Gerunda. Els orígens de la ciutat*, Girona, pp. 187-197.

NOLLA I BRUFAU, J. M. Y CASES I GENOVER, J. (1984): *Carta arqueològica de les comarques de Girona. El poblament d'època romana al NE. de Catalunya*, Girona.

NOLLA I BRUFAU, J. M. Y PALAHÍ, LL. (2007): “La fundació de Gerunda”, en *De Kerunta a Gerunda. Els orígens de la ciutat*, Girona, pp. 213-234.

NOLLA I BRUFAU, J. M. Y PALAHÍ, LL. (2014): “*Gerunda* de l’antiguitat tardana a l’època comtal”, en *La ciutat medieval i Arqueologia. VI Curs d’Arqueologia Medieval*, Leida), pp. 77-109.

NOLLA I BRUFAU, J. M. Y SAGRERA, J. (1990): “El «Portal» de Levante de la ciudad de *Gerunda*”, *AEspA* 63, pp. 276-283.

NOLLA, J. M.; PALAHÍ, LL. Y VIVO, J. (EDS.) (2010): *De l’oppidum a la ciuitas. La romanització inicial de la Indigècia*, Girona.

NOVILLO LÓPEZ, M. A. (2012): *César y Pompeyo en Hispania. Territorio de ensayo jurídico-administrativo en la tardía República romana*, Madrid.

OLESTI I VILA, O. (1994): “Les actuaciones pompeianes a la Catalunya central: reorganització del territori i fundació de noves ciutats”, en *La Ciutat en el món romà = La ciudad en el mundo romano. Actes XIV Congrès Internacional d’Arqueologia Clásica. Vol. 2*, Tarragona, pp. 316-317.

OLESTI I VILA, O. (1995): *El territori del Maresme en època republicana (s. III-I a.C.). Estudi d’Arqueomorfologia i Història*, Mataró.

OLESTI I VILA, O. (2010a): “Urbanització, integració i gestió del territori al nord-est de la península Ibèrica en època republicana (segles II-I a.C.)”, en *Època de canvis. Als inicis de la romanització = Time of changes. In the beginning of the romanization*, Girona, pp. 11-60.

OLESTI I VILA, O. (2010b): “Los veteranos de Cneo Pompeyo y Quinto Cecilio Metelo Pío en la Hispania Citerior”, en *Dialéctica histórica y compromiso social. Homenaje a Domingo Plácido, vol. 2*, Zaragoza, pp. 1007-1028.

OOTEHEM, J. VAN (1954): *Pompée le Grand, bâtisseur d’empire*, Bruxelles.

PADRÓS GÓMEZ, C. (2016): “La problemática de las fuentes clásicas. Reflexiones y planteamientos del caso Ausetano”, *QPAC* 34, pp. 221-231.

PALAHÍ, LL.; NOLLA, J. M. Y COSTA, A. (2014): “La vil·la romana de Pla de l’Horta (Sarrià de Ter, Gironès)”, en *Dotzenes Jornades d’Arqueologia de les Comarques de Girona*, Besalú, pp. 237-247

PANZRAM, S. (2017): “Augusto y la geometría. Sobre las bases geográficas de la dominación romana”, *Gerión* 35, pp. 257-296.

PERA I ISERN, J. (1997): “*Iesso y Sigarra* en el marc de la romanització de la *Citerior*”, *RAP* 7, pp. 220-236.

PÉREZ ALMOGUERA, A. (1996): “Las cecas catalanas y la organización territorial romano-republicana”, *AEspA* 69, pp. 37-56.

PÉREZ CENTENO, M. DEL R. (1999): *Ciudad y territorio en la Hispania del siglo III d.C.*, Valladolid.

PINA POLO, F. (1993): “¿Existió una política romana de urbanización en el nordeste de la Península Ibérica?”, *Habis* 24, pp. 77-94.

PLANA I MALLART, R. (1989-1990): “Paisatge i estructures antigues en el nord-est català: territori de la ciutat romana de *Gerunda*”, *EstAnt* 6-7, pp. 99-117.

PLANA, R. Y PENA, M. J. (1995-1996): “Ampurias: cuestiones agrarias y jurídicas de finales de la República”, *SHHA* 13-14, pp. 89-104.

PONS I SALA, J. (1994): *Territori i Societat Romana a Catalunya (Dels Inicis al Baix Imperi)*, Barcelona.

PREVOSTI, M. (2010): “La ciutat de Tarraco, entre nucli urbà i territori”, en *Ager Tarraconsens 1. Aspectes històrics i marc natural*, Tarragona, pp. 25-111.

RODÀ DE LLANZA, I. (2007): “Hispania en las provincias occidentales del Imperio durante la República y el Alto Imperio: una perspectiva arqueológica”, en *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*, Tarragona, pp. 193-222.

RODÀ DE LLANZA, I. (2013): “Hispania: From the Roman Republic to the Reign of Augustus”, en *A Companion to the Archaeology of the Roman Republic*, Malden, pp. 522-539.

RODDAZ, J.-M. (2003): “De la conquête à la pacification. La mutation de les sociétés indigènes”, en *Sociedad y economía en el Occidente romano*, Pamplona, pp. 15-26.

ROLDÁN HERVÁS, J. M. (2001): *Historia Antigua de España I. Iberia prerromana, Hispania republicana y alto imperial*, Madrid.

ROLDÁN HERVÁS, J. M. Y WULFF ALONSO, F. (2001): *Historia de España III. Historia Antigua. Citerior y Ulterior. Las provincias romanas de Hispania en la era republicana*, Madrid.

RUIZ DE ARBULO, J. (2002-2003): “Santuarios y fortalezas. Cuestiones de indigenismo, helenización y romanización en torno a Emporion y Rhode (s. VI-I a.C.)”, *CuPAUAM* 28-29, pp. 161-202.

RUIZ DE ARBULO, J. (2009): “Arquitectura sacra y fundaciones urbanas en las Hispanias tardo-republicanas. Corrientes culturales, modelos edilicios y balance de novedades durante el siglo II a.C.”, en *Santuarios, oppida y ciudades: arquitectura sacra en el origen y desarrollo urbano del Mediterráneo occidental*, Mérida, pp. 253-297.

SABLAYROLLES, R. (2009): “Les chemins de Pompée”, en *Espaces et Sociétés à l'époque romaine: de la Garonne à l'Èbre. Hommages à George Fabre*, Pau, pp. 39-53.

SAGE, M. M. (2011): *Roman Conquests: Gaul*, Barnsley.

SANMARTÍ-GREGO, E. (1994): “Urbanización y organización territorial del nordeste de la Citerior durante la época romano-republicana”, en *Actes XIV Congrès*

Internacional d'Arqueologia Classica. La ciutat en el món romà. Vol. 2 Comunicacions, Tarragona, pp. 357-361.

SCHULTEN, A. (2013): *Sertorio*, Sevilla.

SEAGER, R. (1992): "The Rise of Pompey", en *The Cambridge Ancient History. Second Edition. Volume IX. The Last Age of the Roman Republic, 146-43 B.C.*, Cambridge, pp. 208-228.

SOLANA, J. M. Y MONTENEGRO, Á. (1986): La integración de Hispania en los destinos de Roma. La guerra de Sertorio (133-72 a.C.)", en *Historia de España 3. España romana*, Madrid, pp. 93-119.

SPANN, PH. O. (1987): *Quintus Sertorius and the Legacy of Sulla*, Fayetteville.

VILLARONGA, L. (1987): *Numismática antigua de Hispania. Iniciación a su estudio*, Barcelona.

VIVO, J. (2007): "El procés de romanització a la banda nord-oriental de la Hispania Citerior", en *De Kerunta a Gerunda. Els orígens de la ciutat*, Girona, pp. 61-69.

